

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Bogotá D.C, abril 13 de 2020

Doctor:
IVAN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República
Casa de Nariño
L. C

ASUNTO: SE AGRAVA LA SITUACIÓN DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DEL PAÍS EN PLENA EPIDEMIA

Respetado Señor presidente:

Las organizaciones abajo firmantes, como parte de los Gobiernos y del Servicio público, y privado de salud acompañamos y respaldamos las decisiones del Gobierno Nacional, por ello todos nuestros asociados están trabajando diligentemente en la prevención, atención y seguimiento de la Pandemia COVID, y la emergencia social y sanitaria decretada.

Por ello, con la autoridad de quienes están cumpliendo la tarea, nos dirigimos a usted y sus funcionarios a aportar y poner de presente las necesidades apremiantes que obstaculizan nuestro trabajo.

Toda emergencia y en especial esta, exige un control y unidad de mando, centralizando en cabeza de Presidencia y Ministerio de Salud la relación referente a la Emergencia COVID, y evitando que las diferentes organismos y entidades de control soliciten, pidan u oriente el quehacer local, en ocasiones desconociendo las realidades locales, que son bastante diferentes de las ciudades grandes del país, lo que exige medidas diferenciadas de respuesta territorial. La información requerida o las sugerencias u órdenes deben canalizarse a través del Ministerio de salud, evitando agotar los funcionarios departamentales, municipales y de las ESEs.

En el plano de la atención en salud, somos testigos de primera mano de las dificultades que en el día a día vive el talento humano en salud y los gerentes de las Instituciones Prestadoras de Salud para garantizar los equipos de bioseguridad

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

que protejan el personal de ser contagiados durante la atención de pacientes con COVID-19.

Usted ha hecho público reconocimiento a la labor que vienen desarrollando los trabajadores de la salud, quienes son los encargados de estar frente al paciente y, por ende, los más vulnerables a ser contagiados sin los equipos de protección personal - EPP. No podemos desconocer las cifras que se manejan en el mundo sobre el número de personal sanitario contagiado, situación que amenaza la limitada capacidad de respuesta de las entidades territoriales a la pandemia, generando disminución del recurso sanitario cuando al infectarse deberán confinarse en cuarentena en sus casas, o incluso y desafortunadamente, ocupando unidades de cuidado intensivo.

Teniendo en cuenta que las dificultades con los equipos de bioseguridad parten de la escasez de materia prima ocasionada por la alta demanda a nivel mundial, lo que ha generado acaparamiento, especulación y abuso de precios. Consideramos que es un deber del Estado garantizar con compras centralizadas lideradas desde el Ministerio de Salud, en conjunto con el Ministerio de Comercio, para que se logre garantizar suficiencia de los equipos de bioseguridad con la calidad necesaria con destino a los profesionales de la salud que cumplen su tarea tanto en instituciones públicas como privadas.

Una vez se genere la importación, acorde con los recursos destinados para tal fin a través de las ARL, estos podrán ser distribuidos con el apoyo de las Entidades Territoriales a unos precios razonables.

Así mismo, es necesario el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, tal como usted lo prometió en campaña y lo ha manifestado en múltiples ocasiones. Además, que hace unos días anuncio agilizado el flujo de recursos a través de las EPS, recursos que sin embargo no llega en forma proporcional a los hospitales; al contrario en muchos casos, los recursos que está llegando son inferiores a los que recibían meses atrás, contradiciendo en la realidad los anuncios públicos en televisión.

Igualmente, es necesario generar recursos adicionales a la UPC, que lleguen directo a los hospitales públicos que sufren desde hace tiempo importantes rezagos en infraestructura y dotación ocasionados por la importante cartera que tienen las EPS con las ESE, y de la cual usted es consciente, lo que ha impedido invertir, e incluso tienen a muchas instituciones en riesgo fiscal y financiero que limitan la inversión y actualización de infraestructura y equipos.

Es necesario que podamos garantizar el pago de nómina a los empleados directos, así como a los contratistas y profesionales de la salud que viene atendiendo esta pandemia, pero que lastimosamente en varias zonas del país, incluso en las más alejadas y apartadas, en donde debería haber un estímulo adicional para este grupo de profesionales, en contraste se les adeudan varios meses de salarios y honorarios.

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Finalmente, es necesario garantizar la sostenibilidad de las instituciones públicas de mediana y alta complejidad que, a pesar de estar haciendo importantes esfuerzos de expansión y acondicionamiento de sus servicios, han visto disminuidas las prestaciones ambulatorias, facturables a las EPS, y con ello, ven peligrar los ingresos en los meses siguientes; no obstante, el personal sigue trabajando en la reorientación de los servicios y por ende, asumiendo costos fijos que deben ser cubiertos para evitar la renuncia de los profesionales especializados.

Cordialmente,

JULIO ALBERTO RINCON RAMIREZ

Director Ejecutivo

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SECRETARIOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE SALUD - COSESAM-

SERGIO ISAZA VILLA

Presidente

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA

OLGA LUCIA ZULUAGA RODRIGUEZ

Directora Ejecutiva

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS - ACESI -

VÍCTOR MANUEL GONZALEZ CELY

Gerente

ASOSALUD LIMITADA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA

CESAR AUGUSTO BURGOS ALARCON

Presidente

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTIFICAS -SCSC-

SERGIO ANDRADE MEJIA

Presidente

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTERNOS Y RESIDENTES - ANIR-

ROBERTO BAQUERO HAEBERLIN

Presidente

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO